



REAL ACADEMIA SEVILLANA  
DE BUENAS LETRAS

En sesión ordinaria celebrada por esta Academia el día primero del actual, se tomó el acuerdo que dice así:

” Visto el atente oficio del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Sevilla, fecha 25 de marzo último, invitando a la Academia a que concorra e intervenga en las deliberaciones de la Asamblea Regional Andaluza sobre el Proyecto de Estatuto de Andalucía, que tendrá lugar en Córdoba del 8 al 15 del próximo mes de mayo, se acordó por unanimidad designar al Académico de número Don Carlos García Ovisdo para que asista y represente a la Corporación en la dicha Asamblea Regional”.

Lo que me honro en trasladar a V.E. a los efectos precedentes.

Sevilla, 4 de abril de 1932  
El Vicedirector,

*Manuel Portillo*

Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Sevilla.